



¿QUÉ ES UNA MASCOTA? OBJETOS Y MIEMBROS DE LA FAMILIA

WHAT IS A PET? OBJECTS AND FAMILY MEMBERS

Por: Marcos Díaz Videla¹

Universidad de Flores, Buenos Aires, Argentina

RESUMEN

En la mayor parte de los países occidentales el número de hogares que cuentan con mascotas, principalmente perros y gatos, ha crecido firmemente en las últimas décadas. No obstante, la utilización del término *mascota* ha recibido diversos cuestionamientos en tanto no respetaría la integridad del animal. En su lugar muchos autores han optado por la utilización de la expresión *animal de compañía*, la cual connotaría una relación más igualitaria. Sin embargo, esta expresión también ha recibido cuestionamientos y no necesariamente resulta intercambiable con el término *mascota*.

Mascota versus animal de compañía parece reflejar la manera dual en la que estos animales son considerados y tratados. Se exponen desarrollos sobre el origen de la tenencia de mascotas y su evolución histórica, y se discuten a partir de los más recientes cambios culturales. Finalmente, como conclusión, se destaca el potencial de estos animales para confrontar a las personas respecto de su posicionamiento antropocéntrico dentro del mundo, fomentando un acercamiento más igualitario hacia los animales y el mundo natural.

Palabras clave: animal de compañía, antropocentrismo, interacción humano-animal, mascota.

ABSTRACT

In most parts of the western countries the number households that have pets, mainly cats and dogs, has steadily increased during the last decades. However, the usage of the word *pet* has been

¹ Remitir correspondencia a antrozooologia@gmail.com. Domicilio postal: Paraguay 4252, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. CP: 1425

questioned, as it would not respect the animal's integrity; many authors have chosen to use the expression *companion animal* instead, which imply a more egalitarian relationship. Nonetheless, this expression has also come into question and is not necessarily interchangeable with the term *pet*.

"Pet vs companion animal" seems to reflect the dual way in which these animals are considered and treated. Investigations about the origin of pet keeping and its historical evolution are set out and discussed according to the most recent cultural changes. Finally, as a conclusion, these animals' potential to confront people regarding their anthropocentric positioning in the world is highlighted, as well as a more egalitarian treatment towards animals and the natural world is encouraged.

Key words: anthropocentrism, companion animal, human-animal interaction, pet.

RESUMO

Na maior parte dos países ocidentais, o número de lares que tem bichos de estimação, principalmente cachorros e gatos, tem crescido nas últimas décadas. Contudo, a utilização do termo bicho de estimação tem recebido diversos questionamentos pois não levaria em conta a integridade do animal. Por causa disso, muitos autores escolheram o termo *animal de companhia*, pois ele reflete um relacionamento mais igualitário. Porém, o último termo citado tem sido também questionado e não é necessariamente intercambiável com o termo *bicho de estimação*.

Bicho de estimação contra animal de companhia parece refletir a maneira dual na que estes animais são considerados e tratados. São aqui expostos os desenvolvimentos vinculados à origem da posse de bichos de estimação e sua evolução histórica, discutidos a partir das mais recentes mudanças culturais. Finalmente, e a modo de conclusão, destaca-se o potencial destes animais para questionar nas pessoas o seu posicionamento antropocêntrico no mundo, fomentando um tipo de tratamento mais igualitário com os animais e o mundo natural.

Palavras chave: animal de companhia, antropocentrismo, bicho de estimação, interação humano-animal.

¿QUÉ ES UNA MASCOTA? OBJETOS Y MIEMBROS DE LA FAMILIA

Hace dos o tres años, en uno de los paseos habituales que realizamos con mis perras por el parque, ellas comenzaron a jugar con un cachorro de Beagle de unos seis meses de edad. Noté que el perro caminaba con dificultad y le pregunté a su dueña por esto. Ella me comentó que se trataba de una patología crónica de los nervios de las patas traseras de origen impreciso, que al principio había pasada inadvertida en tanto el animal era muy pequeño al momento de su adquisición, pero que luego se había hecho muy evidente.

Me contó que después de una serie de estudios veterinarios ella había ido al criadero a solicitar el reembolso de su dinero, debido a la patología del animal. El criador le había referido que posiblemente no se tratara de un problema congénito, en tantos los padres y hermanos del perrito no habían mostrado un cuadro similar. De todas formas, el hombre habría aceptado su reclamo, ofreciéndole dos alternativas: entregarle un nuevo cachorro o bien reembolsarle su dinero; claro, siempre y cuando ella devolviera el perro enfermo al criador. La mujer manifestó que no estaba dispuesta a entregar al animal, en tanto había comenzado a formar un vínculo con él y suponía que el criador acabaría por sacrificarlo. Esto parecía haber incrementado su indignación hacia el *despiadado* criador.

Le pregunté entonces qué haría si volviera al momento de la compra: si elegiría a su perro o si elegiría a un hermano sano. Ella se mostró desconcertada, y sin lograr responder, rápidamente arremetió de nuevo contra la moral del criador y refirió sus intenciones de denunciarlo.

INTRODUCCIÓN

Ancestralmente, en diversas culturas alrededor de todo el mundo, los animales han sido respetados como compañeros esenciales en la supervivencia y en la salud de las personas. Muchas tradiciones espirituales han honrado las relaciones entre humanos y las formas de vida animal, como parte de la interconexión con el mundo natural y espiritual (Serpell, 2006).

Sin embargo, las actitudes humanas hacia los animales han sido extraordinariamente variables y arbitrarias entre distintas culturas. Es probable que estas diferencias tengan un origen tanto materialista —existiendo motivos económicos relacionados— como también en las

connotaciones emocionales y simbólicas particulares (Kobayashi, 2011; Serpell, 1996). Los animales son vitales para sociedades de cazadores-recolectores y ganaderos, que se basan en ellos directamente para obtener comida, lana, cuero, herramientas y otros materiales. Asimismo, son fundamentales en las sociedades agrícolas y en las civilizaciones que emergieron de estas, donde además de materiales proveían fuerza motora (York & Mancus, 2013).

Los animales han tenido una profunda influencia en las diversas sociedades humanas desempeñando un rol fundamental a lo largo de la historia de la humanidad (York & Mancus, 2013). Actualmente constituyen uno de los componentes naturales de mayor significado socioeconómico, científico y cultural de un país (Páramo & Galvis, 2010). Los humanos utilizan animales de múltiples formas, mayormente en relación a productos tangibles o servicios, como ser la producción de alimentos o pieles, transporte, seguridad o investigación biomédica (Sandøe, Corr, & Palmer, 2016).

Mientras que la mayoría de los animales domésticos son explotados con indiferencia a partir de los recursos económicos y los servicios prácticos que proveen, existe una categoría completamente diferenciada de animales domésticos, la cual, por motivos no obvios, está exceptuada de este trato (Serpell, 1996; Serpell & Paul, 1994). Estos animales, son mantenidos en los hogares de las personas donde parecen tener un propósito escasamente definido. A estos nos referimos usualmente como mascotas (Sandøe et al., 2016); y los animales que prototípicamente representan esta categoría son los perros y los gatos.

En la mayor parte de los países occidentales, el número de hogares que cuentan con perros o gatos ha crecido firmemente en las últimas décadas (Serpell, 2016). En Estados Unidos en el año 2011 más de un tercio de los hogares tenían uno o más perros, y poco menos de un tercio tenía uno o más gatos (American Veterinary Medical Association, 2012). Cálculos más recientes realizados por la American Pet Products Association (s.f.) estimaron que entre el 2015 y el 2016 más del 44% de los hogares estadounidenses contarían con al menos un perro de compañía. En la Unión Europea en el 2014 se encontró que poco más del 25% de los hogares tenían al menos un gato, y alrededor del 18% tenía al menos un perro (European Pet Food Industry Federation, 2014).

El informe recientemente publicado por el Ministerio de Hacienda respecto de la tenencia de animales de compañía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dirección General de

Estadística y Censos, 2016) estimó una población levemente superior: 430,000 perros, a razón de un perro cada 7.14 personas, y 250,000 gatos, a razón de un gato cada 12.5 personas.

Las mascotas pueden variar ampliamente, incluyendo diversas especies de mamíferos, aves, peces y reptiles. En el último relevamiento demográfico de animales de compañía publicados respecto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, se estimó un total de 865.984 animales. De estos, el 49.19% eran caninos, 23.87% felinos, 13.69% aves y 13.25% de otras especies (Bovisio et al., 2004).

Mientras que las relaciones establecidas con algunos de estos animales resultan relativamente parasociales y unilaterales (e.g., tortugas, peces), las relaciones establecidas con otras mascotas, como perros y gatos, implican compañía, contacto físico y bienestar. Sin embargo, podemos englobarlos a todos en una misma categoría y referirnos a todos bajo el término. Entonces, ¿qué es una mascota?

¿CÓMO SE DEFINEN?

En español la palabra mascota tiene tres acepciones, en tanto designa una persona, animal o cosa que sirve de talismán atrayendo buena suerte, un tipo de sombrero flexible, y un animal de compañía (Diccionario de la Real Academia Española, 2014). La lengua española lo tomó del francés *mascotte*, préstamo tardío (de 1867) del provenzal *mascoto*, que en francés significa “brujería, embrujo”, y que se difundió a partir a la opereta de Audran La Mascotte de 1880, que rondaba en torno a una joven que atraía buena suerte (Currel, 2006).

En inglés, mascota (*pet*) tiene diversas acepciones, pero aquella que se refiere al animal de compañía lo define como un animal típicamente domesticado o amansado, que es mantenido por placer o compañía (Stevenson, 2010).

En las definiciones de mascota, en tanto animal de compañía, se destaca la tendencia a discriminar los animales mantenidos fundamentalmente por motivos sociales, emocionales o sentimentales (i.e., mascotas) de aquellos animales mantenidos por propósitos económicos o prácticos (i.e., animales de trabajo, ganado, animales de experimentación). De todas formas, se reconoce que ambas categorías puedan superponerse en la práctica, como sucede con los perros guía o perros pastores (Serpell & Paul, 2011).

Una definición ampliamente aceptada de la mascota como animal de compañía, la describe como aquel animal que se encuentra bajo control humano, vinculado a un hogar, compartiendo intimidad y proximidad con sus cuidadores, y recibiendo un trato especial de cariño, cuidados y atención que garantizan su estado de salud (Savishinsky, 1985). Si bien los humanos han mantenido como mascotas una gran variedad de animales —incluyendo grillos, tigres, cerdos, vacas, ratas, cobras, caimanes, águilas— los animales prototípicos que identifican la categoría mascota son los perros y los gatos (Herzog, 2012).

En japonés es posible denominar a una mascota como *petto* o como *aigandôbutsu* (literalmente “animales para amar y con quienes jugar [o disfrutar]”); y mientras algunas especies, como perros y gatos, son referidos de ambas formas, otras como los grillos o escarabajos —en su conjunto llamados *mushi*— son referidos en la literatura usualmente como *petto*, pero nunca como *aigandôbutsu* (Laurent, 2000).

En la cultura occidental, actualmente el término mascota no goza de popularidad en tanto no respetaría la propia integridad y dignidad de los animales (Sandøe et al., 2016), y *animal de compañía* ha sido preferido por muchos investigadores en el campo de las interacciones humano-animal. Este último término hace referencia a la principal función que la gente refiere de muchos de estos animales y a la vez connota una relación de mayor igualdad (Staats, Wallace, & Anderson, 2008; Walsh, 2009).

La expresión *animal de compañía* se ha mostrado también problemática, en tanto el término *de compañía*, o en inglés también *compañero* (*companion*), pasa por alto el hecho de que los humanos son generalmente considerados los dueños de sus compañeros no-humanos; y, además, *animal* oscurece el hecho de que los humanos también son animales (Redmalm, 2013). Algunos autores rechazan también este término en tanto muchas mascotas no se configuran como compañeros (e.g., Herzog, 2012).

De este modo mascota y animal de compañía no necesariamente serían términos intercambiables, sino que el primero comprendería un amplio rango de animales con los que las personas elijen vivir, y el segundo término reflejaría un subconjunto de mascotas con los que las personas tienen un vínculo especial e interactivo (Sandøe et al., 2016).

Por otro lado, legalmente los animales de compañía son considerados propiedades (Irvine, 2004; Miller, 2011). Aunque resulta innegable que en tanto las personas comprenden animales legítimamente son sus dueños o propietarios, diversas organizaciones dedicadas a la protección

de animales hacen referencia a sus tenedores como custodios, buscando reflejar la relación subjetiva que existe con el animal (Armstrong et al., 2001). Si bien este término, al menos simbólicamente, produce un corrimiento del modelo de propiedad hacia uno más bien familiar, tiende a ubicar la cuestión en un territorio de parentalidad; esto puede contribuir a la infantilización de estos animales mientras que carece de cualquier tipo de respaldo legal (Miller, 2011). A diferencia de quien tiene la custodia de un niño, quien ejerce la custodia sobre una mascota está autorizado a deshacerse de ella, venderla, castrarla o sacrificarla. Para Herzog (2012) los términos *animal de compañía* y *custodio* son sólo ilusiones lingüísticas que aparentan que no poseyéramos a los animales con los que vivimos.

Se ha propuesto la incorporación legal de los animales de compañía como propiedad viviente y el reconocimiento de sus derechos legales (Favre, 2000; 2010). Sin embargo, si estos animales son entendidos esencialmente como una clase de seres vivos que existen para brindar placer y compañía a los humanos, otorgarle un valor intrínseco a su vida hace que sea cuestionable su posesión y tenencia, sea que los llamemos mascotas o animales de compañía (Irvine, 2004).

Por su parte, el término *mascota* permitiría resaltar la asimetría y jerarquía que existe en la relación entre humanos y estos animales (Belk, 1996). A su vez destaca la posición paradójica que estos ocupan, siendo productos de mercado y a la vez siendo incluidos en la esfera humana como miembros de la familia (Redmalm, 2013). Así, los perros y gatos de compañía pueden ser pensados como criaturas que hacen equilibrio entre la naturaleza y la cultura, simultáneamente incluidas y excluidas de un *nosotros* humano. Mascota *versus* animal de compañía refleja la manera dual en la que estos animales son considerados y tratados (Belk, 1996).

¿DE DÓNDE VIENEN?

La domesticación y socialización de animales fue un proceso interactivo de cooperación y coevolución mutua, basado en la necesidad compartida de refugio, comida y protección (Walsh, 2009). A partir de la evidencia arqueológica, existe un acuerdo acerca de que la domesticación del perro ha sido llevada a cabo antes que la de cualquier otro animal o planta por humanos cazadores y recolectores del Paleolítico Superior —período que se extendió desde hace 40,000 o 30,000 años hasta hace 12,000 o 10,000 años— en Asia.

Sin embargo, el proceso de domesticación, su cronología y ubicación espacial aún permanecen difíciles de comprender (Grimm, 2015; Horard-Herbin, Tresset, & Vigne, 2014). Los siguientes en la lista de domesticación habrían sido las ovejas y las cabras. Algo después, hace aproximadamente 9,000 años, las vacas domésticas y los cerdos también fueron criados en distintas partes de Asia. Caballos, asnos, camellos y búfalos fueron domesticados luego, y hace aproximadamente 4,000 años, apareció el gato doméstico en el antiguo Egipto.

Mientras en América, también se criaba una variedad de animales domésticos como llamas, alpacas, pavos y cobayos. Se considera que hace 4,000 años todos nuestros más importantes animales domésticos ya formaban parte de la sociedad humana (Serpell, 1996).

Si bien se encuentra ampliamente difundida la idea tradicional de que la domesticación fue previa a la tenencia de mascotas, esto ha sido cuestionado y existen versiones alternativas. Galton (1865) propuso tempranamente una teoría particular acerca del proceso de domesticación, destacando que el mantenimiento de animales de compañía por parte de sociedades de cazadores y recolectores precedió y dio lugar a la domesticación de animales. Aunque sus ideas no recibieron apoyo como una explicación general de la domesticación, en las últimas décadas han recibido creciente soporte de la comunidad científica, particularmente en relación a la domesticación de perros, y en menor grado de cerdos y aves de corral (Serpell, 1989; Shipman, 2010). Al proponer que los lobos primero fueron compañeros de los hombres y luego se convirtieron en perros, esta teoría sugiere un modo simple en que el proceso pudo haberse acelerado a través de la adopción de cachorros como animales de compañía (Sheldrake, 2008).

La noción de que los humanos prehistóricos en el período Paleolítico tenían el hábito de capturar y amansar animales salvajes para mantenerlos como mascotas es consistente con los comportamientos observados en poblaciones más recientes de cazadores y recolectores. De acuerdo a numerosos reportes de antropólogos y exploradores, la tenencia de mascotas en estas sociedades es más bien la norma que la excepción; destacándose además la intensidad de los sentimientos evocados en sus adherentes (Serpell, 1989; Serpell & Paul, 2011).

Para algunos autores, una posibilidad es que la tenencia de mascotas, la cual puede entenderse como la adopción cruzada de especies, se haya originado en la era paleolítica como consecuencia de un comportamiento parental mal dirigido. Esto habría sido favorecido por rasgos infantiles de los animales que activan sistemas de respuesta humanos ligados a brindar cuidados y a la capacidad humana de pensamiento antropomórfico (Serpell, 2003; Serpell & Paul, 2011).

Desde entonces, la tenencia de animales como compañeros ha sido una práctica ampliamente extendida a lo largo de buena parte de la historia de la humanidad y alrededor de todo el mundo. Una posible excepción es el período medieval y la Europa moderna temprana, donde las actitudes de afecto y proximidad hacia los animales de compañía fueron menos aceptadas (Serpell, 2016). Un aspecto posiblemente relacionado, se refiere a que la tenencia de animales de compañía confronta a los humanos con un estilo de relación igualitario hacia los animales, el cual se encuentra moralmente en desacuerdo con nuestro trato despiadado hacia las especies económicamente útiles (Serpell, 1996).

Así, cuando los dueños tratan a sus pertenencias vivientes como miembros de una relación igualitaria y mutuamente benéfica, desequilibran el antropocentrismo que rige en nuestra sociocultura (Redmalm, 2013). El crecimiento y la popularidad de los animales de compañía desde la Edad Media, ha estado inextricablemente ligado con la declinación del antropocentrismo y el desarrollo gradual de un acercamiento más igualitario hacia los animales y el mundo natural (Serpell, 1996).

Las actitudes menos favorables hacia la tenencia de animales de compañía se modificaron gradualmente en Europa y otras partes del mundo occidental desde el SXVII en adelante, comenzando a considerarse este hábito como una práctica respetable (Serpell, 2016) conjuntamente con un cambio cultural en el que se dio cierto rechazo a las rígidas ideas antropocéntricas previas y el surgimiento de la preocupación por el bienestar animal (Serpell & Paul, 1994). La creciente preocupación por el bienestar de los animales durante los siglos XVII y XVIII fue acompañada y promovida por un incremento de la popularidad de las mascotas, la cual estaba distribuida a lo largo de la aristocracia y expandiéndose hacia la clase media (Serpell & Paul, 1994, 2011).

Desde mediados del siglo XIX existe una tendencia a la alteración progresiva de las características de los animales de compañía para adaptarlos a los estándares humanos de belleza, los cuales son arbitrarios y a veces grotescos. Muchos de estos animales han sido transformados, mediante crianza selectiva e intervenciones quirúrgicas, en artefactos culturales incapaces de existir fuera del dominio humano (Serpell, 2000). Sumado a esto, a lo largo de los últimos 50 años, se ha producido una marcada expansión del sector relacionado a los animales de compañía, con aumentos sustanciales en el número de perros y gatos mantenidos como compañeros, y una disminución de otras mascotas (Serpell, 2016).

Para Herzog (2014) la tenencia de mascotas ejemplifica el tipo de interacciones entre genes y cultura que moldean muchos aspectos del comportamiento humano. Así, los rasgos que despiertan cuidados parentales y el antropomorfismo fueron necesarios, pero no suficientes, para la emergencia de la tenencia de mascotas; esta habría sido posible por la emergencia de la transmisión social como una fuerza dominante en la evolución humana. Para este autor la evolución cultural puede crear el deseo de vivir con tipos particulares de animales, lo que puede ser ejemplificado a partir de los cambios en la popularidad de razas de perros.

Estos cambios han sido explicados a partir de la influencia mutua ejercida por las personas en grandes poblaciones (Herzog, 2006; Herzog, Bentley, & Hahn, 2004) de un modo similar a como sucede con los éxitos de la música pop y las modas en la elección de nombres de bebés (Bentley, Lipo, Herzog, & Hahn, 2007).

DISCUSIÓN

La tenencia de animales de compañía parece haber alcanzado, en las últimas décadas, niveles sin precedentes en las sociedades occidentales. Los intentos de explicar la tenencia y el vínculo establecido con los animales de compañía como resultado de una deficiencia en los vínculos humanos o como consecuencia de los cambios ambientales alienantes en el traspaso dado en el siglo pasado hacia las grandes ciudades (e.g., Belk, 1996), no permiten dar cuenta de las evidencias de que el apego a las mascotas resulta ser un fenómeno ampliamente extendido a través de la historia y en todo el mundo (Archer, 1997; Serpell, 1996).

Una explicación alternativa plantea que este incremento en la tenencia de mascotas en sociedades occidentales no es tanto el producto de una necesidad como el inevitable resultado de un cambio histórico en las actitudes hacia los animales en general, y más particularmente hacia las mascotas (Serpell, 1996).

Muchos animales de compañía ocupan una posición privilegiada en nuestra sociedad, viviendo cerca de sus cuidadores humanos, quienes pueden llegar a realizar esfuerzos significativos para proveerles en función de sus necesidades y deseos. A estas mascotas se les destina enormes cantidades de dinero, tiempo y afecto: ofreciendo recompensas cuando se extravían, pagando por su aseo y por el cuidado de su salud, comprándoles regalos, y obviamente, alimentándolos (Archer, 1997).

El mercado de productos y servicios para mascotas continúa expandiéndose, incorporando acupuntura, lecciones de natación, masajes, lugares de descanso, comida gourmet, psicoterapia, sesiones de fotografía, etc. Aunque los mayores costos se encuentran, y seguirán estando, en el cuidado de su salud (Selbert, 2002). Otros animales de compañía no ostentan tal suerte, siendo abandonados luego de haber agotado su atractivo inicial o son sacrificados al manifestar problemas de salud o comportamientos considerados como problemáticos.

Los vínculos emocionales que establecemos con los animales pueden ser de gran intensidad y, sin embargo, son más bien excepcionales. Por cada perro o gato querido hay centenares de animales domésticos confinados entre rejas en sistemas de crianza intensiva y en laboratorios de investigación (Sheldrake, 2008).

El dilema de aquella dueña del Beagle con las patas traseras espásticas refleja nuestra ambivalencia sociocultural respecto a cómo consideramos a los animales. Los cuales, por un lado, son objetos para ser utilizados y, por otro, individuos con capacidades antropomórficas, con personalidades únicas y con los cuales es posible establecer un vínculo emocional.

En las culturas occidentales las mascotas son posesiones, a la vez que muchas de ellas gozan de características de un miembro humano de la familia (Belk, 1996). Esta posición paradójica se acentúa en la construcción de *hogares más-que-humanos* (Redmalm, 2013). Animales como los perros, han demostrado comportarse más que simplemente como *personitas peludas* o sustitutos de personas que deben encajar en una rutina existente. A partir de su accionar independiente estos animales definen su propio rol en la familia y dan forma a las reglas y prácticas de la vida familiar, ensanchando la familia más allá de las relaciones biológicas para incluir relaciones más-que-humanas forjadas a través de la cohabitación y la interacción (Power, 2008).

De este modo, es legítimo sostener que las mascotas se configuran como miembros de la familia (Charles & Davies, 2008; Cohen, 2002; Díaz Videla, 2015). Desafortunadamente, a su vez, con la misma flexibilidad con la que fueron incorporados pueden también ser expulsadas y descartadas (Shir-Vertesh, 2012).

Durante el último siglo movimientos en defensa de los animales han comenzado a cuestionar su explotación y el papel dominante de los humanos en la relación (Gutiérrez, Granados, & Piar, 2007). Los animales de compañía, particularmente, han tenido derechos legales o estatus bajo la ley sólo como propiedad. El resarcimiento por su daño o pérdida estuvo ligado al valor económico de su reposición; esto se encuentra en un proceso de cambio.

Varios casos en torno a la muerte de mascotas en la atención de veterinarios, peluqueros, criadores y transporte de aerolíneas han tenido que resarcir al dueño con grandes sumas de dinero por su sufrimiento emocional (Armstrong et al., 2001). Sin embargo, el animal no tiene un valor intrínseco, sino que el mismo viene dado por la relación de este con el demandante desde una perspectiva antropocéntrica (Miller, 2011).

De todas formas, resulta innegable cómo nuestra cultura avanza respecto del reconocimiento de los animales domésticos como seres sintientes que merecen reconocimiento y protección legal. Países de cultura occidental como Suiza, Holanda y Canadá resultan pioneros en cuanto a políticas de control poblacional; mediante esterilizaciones y fomento de tenencia responsable de animales de compañía. Esta es regulada a través de registros de animales, implantes de microchips en los animales, impuestos a la tenencia —fundamentalmente a la compra—, entre otras.

CONCLUSIONES

Los animales de compañía parecen haberse configurado como una característica omnipresente en las familias modernas de cultura occidental. Los incrementos en la tenencia de animales de compañía, así como su reconocimiento y valoración positiva, no resultarían una consecuencia del estilo de vida moderno, sino una consecuencia del cambio sociocultural respecto de las actitudes hacia los animales.

Su posición resulta paradójica, y a la vez que se incorporan a la esfera humana como miembros de la familia, son también productos que se comercializan en el mercado. Esta posición dual puede representarse en la contraposición de los términos mascota y animal de compañía, los cuales pueden utilizarse para connotar una relación más asimétrica o más igualitaria. Sin embargo, estos animales comparten intimidad con los humanos y reciben atención, cariño y cuidados, convirtiéndolos en *animales excepcionales* que pueden confrontarnos con el trato indiferente que prodigamos hacia los demás animales, cuestionando nuestra tradición antropocéntrica (Díaz Videla, Olarte, & Camacho, 2015).

Aquella dueña del perro Beagle no logra dar una respuesta porque su concepción del mundo se encuentra en conflicto con su vinculación emocional con su perro, la cual existe *más allá de lo humano*.

En nuestra socio-cultura, como en la esfera científica, es posible identificar una tendencia incipiente hacia lo que puede denominarse como *posthumanismo*. Este movimiento proclama la necesidad de comprender el mundo desde perspectivas múltiples y heterogéneas, prescindiendo de interpretaciones estructuradas sobre la dicotomía sujeto-objeto, para destacar la relevancia de las relaciones polivalentes que los humanos establecemos, tanto entre nosotros como con las entidades no humanas del entorno (i.e., animales, plantas y máquinas).

El dilema de la dueña del perro Beagle refleja las inconsistencias que nuestra cultura presenta al considerar sus actitudes y prácticas respecto de los animales no humanos, y el mundo natural en general. Estas inconsistencias parecen dar lugar a contradicciones que no tienen solución desde un paradigma antropocéntrico, y acaban siendo, más o menos intencionalmente, calladas.

En el mundo actual, que sobreexplota los recursos naturales, generando el cambio climático y un inminente desequilibrio ecológico, se vuelve necesaria la reflexión respecto de nuestra concepción del mundo natural. Esta reflexión nos confrontará con la necesidad de cuestionar nuestro posicionamiento en la realidad actual. Nuestra vinculación emocional y social con animales de otras especies, sin dudas, favorecerá nuestra reconceptualización del mundo.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecerle a Bismarck Pinto Tapia por su interés y entusiasmo respecto de la temática, así como a los revisores anónimos que me han ayudado a corregir y mejorar una versión previa de este trabajo. Agradezco también a Alejandro Vázquez y Pablo López por su ayuda en las traducciones del resumen. Y finalmente, agradezco a mis animales de compañía por haberme ayudado a redefinir mi posicionamiento frente al mundo natural.

REFERENCIAS

- American Veterinary Medical Association. (2012). *U.S. pet ownership & demographics sourcebook*. Schaumburg, IL, American Veterinary Medical Association.
- American Pet Products Association (s.f.). Pet industry market size & ownership statistics. Recuperado el 15 de Marzo de: http://www.americanpetproducts.org/press_industrytrends.asp
- Archer, J. (1997). Why do people love their pets? *Evolution and Human behavior*, 18(4), 237-259.
- Armstrong, M. C., Tomasello, S., & Hunter, C. (2001). From pets to companion animals. En D.J. Salem & A.N. Rowan (Eds.), *The state of the animals 2001* (pp. 71-85). Washington, DC: Humane Society Press.
- Belk, R. W. (1996). Metaphoric relationships with pets. *Society and Animals*, 4(2), 121-145.
- Bentley, R. A., Lipo, C. P., Herzog, H. A., & Hahn, M. W. (2007). Regular rates of popular culture change reflect random copying. *Evolution and Human Behavior*, 28(3), 151-158.
- Bovisio, M., Fuentes, V., González, B. B., Lencinas, O. E., Mestres, N. A., Rodríguez, O., ... & Marcos, E. R. (2004). Relevamiento demográfico de animales domésticos en la Ciudad de Buenos Aires. Año 2004. *Trabajo original. Instituto de Zoonosis Luis Pasteur*.
- Charles, N., & Davies, C. A. (2008). My family and other animals: pets as kin. *Sociological Research Online*, 13(5), 4.
- Cohen, S. P. (2002). Can pets function as family members? *Western Journal of Nursing Research*, 24(6), 621-638.
- Currel, C. (2006). La influencia del francés en el español contemporáneo. En M. Bruña, M. G. Caballos, I. Illanes, C. Ramírez, A. Raventós (Eds.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España* (pp. 785-792). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Díaz Videla, M. (2015). El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar. *Revista Ciencia Animal*, (9), 83-98.
- Díaz Videla, M., Olarte, M. A., & Camacho, J. M. (2015). Perfiles BASICCOS del humano compañero del perro: Una revisión teórica en antrozoología guiada por el enfoque multimodal. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 7(3), 79-89.

- Dirección General de Estadística y Censos. (2016). Informe módulo de Tenencia responsable y sanidad de perros y gatos. Encuesta anual de hogares 2014. *Ministerio de Hacienda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Recuperado el 15 de Marzo de 2016 de: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar>
- Favre, D. (2000). Equitable self-ownership for animals. *Duke Law Journal*, 50(2), 473-502.
- Favre, D. (2010). Living property: A new status for animals within the legal system. *Marquette Law Review*, 93(3), 1021.
- European Pet Food Industry Federation. (2014). *Facts and figures*. Recuperado el 15 de Marzo de 2016 de: <http://www.fediaf.org/facts-figures/>
- Galton, F. (1865). The first steps towards the domestication of animals. *Transactions of the Ethnological Society of London*, 3, 122-138.
- Grimm, D. (2015). Dawn of the dog. *Science*, 348(6232), 274-279.
- Gutiérrez, G., Granados, D., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, 16, 163-184.
- Herzog, H. A. (2012). *Los amamos, los odiamos y... los comemos: Esa relación tan especial con los animales*. Barcelona: Kairós.
- Herzog, H. A. (2014). Biology, culture, and the origins of pet-keeping. *Animal Behavior and Cognition*, 1(3).
- Herzog, H. A., Bentley, R. A., & Hahn, M. W. (2004). Random drift and large shifts in popularity of dog breeds. *Proceedings of the Royal Society of London B: Biological Sciences*, 271(Suppl 5), S353-S356.
- Horard-Herbin, M. P., Tresset, A., & Vigne, J. D. (2014). Domestication and uses of the dog in western Europe from the Paleolithic to the Iron Age. *Animal Frontiers*, 4(3), 23-31.
- Irvine, L. (2004). Pampered or enslaved? The moral dilemmas of pets. *International journal of sociology and social policy*, 24(9), 5-17.
- Kobayashi, M. A. (2011). Representaciones e imaginarios perrunos: desde Grecia hasta la Conquista de América. *Universum: Revista de humanidades y ciencias sociales*, 26(2), 11-48.
- Laurent, E. L. (2000). Children, 'insects' and play in Japan. En A. L. Podberscek, E. S. Paul & J. A. Serpell (Eds), *Companion animals and us: Exploring the relationships between people and pets* (pp. 61-89). New York: Cambridge University Press.

- Miller, A. (2011). Just don't call me "mom": Pros and cons of a family law model for companion animals in the US. *Humanimalia*, 2(2), 90-114.
- Páramo, P., & Galvis, C. J. (2010). Conceptualizaciones acerca de los animales en niños de la sociedad mayoritaria y de la comunidad indígena Uitoto en Colombia. *Folios, Bogotá*, (32), 111-124.
- Power, E. (2008). Furry families: making a human–dog family through home. *Social & Cultural Geography*, 9(5), 535-555.
- Real Academia Española. (2014). Mascota. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Recuperado el 15 de Marzo de 2016 de <http://del.rae.es/?id=Ow11ptF>
- Redmalm, D. (2013). *An animal without an animal within: The powers of pet keeping* (Doctoral dissertation). Örebro University. Örebro.
- Sandøe, P., Corr, S., & Palmer, C. (2016). *Companion Animal Ethics*. New York: John Wiley & Sons.
- Savishinsky, J. (1985). Pets and family relationships among nursing home residents. *Marriage & Family Review*, 8(3-4), 109-134.
- Selbert, R. (2002). Pet trend: anthropomorphism. *Growth Strategies*, 944, 1-2.
- Serpell, J. (1989). *Pet-keeping and animal domestication: a reappraisal*. London: Unwin Hyman Ltd.
- Serpell, J. (1996). *In the company of animals: A study of human-animal relationships*. Cambridge University Press.
- Serpell, J. A. (2000). Animal companions and human well-being: An historical exploration of the value of human-animal relationships. *Handbook on animal-assisted therapy: Theoretical foundations and guidelines for practice*, 3-19.
- Serpell, J. A. (2003). Anthropomorphism and anthropomorphic selection-Beyond the "cute response". *Society and Animals*, 11(1), 83-100.
- Serpell, J. A. (2006). Animal-assisted interventions in historical perspective. *Handbook on animal-assisted therapy: Theoretical foundations and guidelines for practice*, 2, 3-20.
- Serpell, J. A. (2016). History of companion animals and the companion animal sector. *Companion Animal Ethics*. John Wiley & Sons, 1, 8-23.

- Serpell, J. A., & Paul, E. (1994). Pets and the development of positive attitudes to animals. En A. Manning & J. Serpell (Ed.), *Animals and human society: Changing perspectives* (127-144). London: Routledge.
- Serpell, J. A., & Paul, E. (2011). Pets in the family: An evolutionary perspective. En C. A. Salmon, & T. K. Shackelford (Eds.) *The Oxford handbook of evolutionary family psychology* (298-309). Oxford University Press.
- Sheldrake, R. (2008). *De perros que saben que sus amos están camino de casa y otras facultades inexplicables de los animales*. Barcelona: Paidós.
- Shipman, P. (2010). The animal connection and human evolution. *Current Anthropology*, 51(4), 519-538.
- Shir-Vertesh, D. (2012). “Flexible personhood”: Loving animals as family members in Israel. *American Anthropologist*, 114(3), 420-432.
- Staats, S., Wallace, H., & Anderson, T. (2008). Reasons for companion animal guardianship (pet ownership) from two populations. *Society and Animals*, 16(3), 279-291.
- Stevenson, A. (Ed.). (2010). *Oxford dictionary of English*. Oxford University Press.
- Walsh, F. (2009). Human-animal bonds I: The relational significance of companion animals. *Family Process*, 48(4), 462-480.
- York, R., & Mancus, P. (2013). The invisible animal. *Anthrozoology and macrosociology. Sociological Theory*, 31(1), 75-91.

RECIBIDO 28/09/2016

APROBADO 22/11/2016

NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS